



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 224/2005

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

VISTO:

Zanoni, y La presentación de los Dres. Sabino Núñez Escobar y Pedro Pablo

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 614/2003 y Pres. N° 120/2003 fueron designados los Dres. Sabino Núñez Escobar y Pedro Pablo Zanoni al cargo de Asesores, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 363/03), a partir del 9 de octubre de 2003, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iraízoz

Que, los Dres. Sabino Núñez Escobar y Pedro Pablo Zanoni presentaron su renuncia a partir del 31 de marzo de 2005.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia de los Dres. Sabino Núñez Escobar DNI. N° 18.715.723 y Pedro Pablo Zanoni DNI. N° 17.031.748 al cargo de Asesores en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iraízoz a partir del día 31 de marzo de 2005.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección y Programación Contable, al Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 224/2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraízoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbin

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiria